

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	246827		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			16 NOV 1978		

(Réf. 91.003)

MODELO DE UTILIDAD

17 MAR 1980

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				
	69.639-A/78		20 Noviembre 1978		Italia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B 60 N 1/08

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"TRAVESAÑO PERFECCIONADO PARA LAS GUIAS MOVILES LONGITUDINALES DE ASIENTOS DE VEHICULOS"

71	SOLICITANTE (S)
	LUIGI BRANDOLI

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Vía Vincenzo Vela 32, TORINO (Italia)

72	INVENTOR (ES)
	el mismo petionario.

73	TITULAR (ES)
	LUIGI BRANDOLI

74	REPRESENTANTE
	D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a la estructura de los asientos para vehículos, y más particularmente al travesaño previsto para conectar entre sí

5. las dos guías longitudinales del asiento, sobre las cuales está articulado el esqueleto del asiento, de modo a permitir abatir el citado asiento, el cual puede ser fijado en su posición normal por medio de un dispositivo de bloqueo.

10. En las construcciones conocidas, el travesaño que conecta las guías móviles está construido con chapa troquelada, de sección esencialmente en U. Con esta forma se puede obtener una rigidez suficiente para las

15. exigencias del servicio del asiento, pero tan sólo se obtiene una bastante escasa rigidez torsional, que no es suficiente para asegurar el paralelismo de las guías móviles cuando el asiento es desprendido de las guías fijas montadas sobre el piso del vehículo. De ello son consecuencia dificultades de montaje del asiento sobre las

20. guías fijas y la posibilidad de daños en la estructura a causa de deformaciones del travesaño hasta desprender el asiento de las guías fijas. Además de esto, los travesaños de chapa troquelada presentan bordes vivos, con los cuales pueden ponerse en contacto los zapatos de los

25. pasajeros, dañándose.

Además, en las construcciones conocidas, sobre las guías móviles o por lo menos sobre una de éstas debe montarse un soporte de gancho, adecuado para cooperar con un dispositivo de bloqueo montado sobre el esqueleto abatible del asiento, para fijar el asiento en

30. su posición normal, permitiendo, a voluntad, su desblo-

queo para ser abatido. Este soporte de gancho constituye un elemento adicional que aumenta el número de piezas que componen la estructura y las operaciones necesarias para su ensamblaje, contribuyendo a aumentar los costes de fabricación industrial del asiento.

5.

El objeto de la presente invención es solucionar el problema de eliminar los inconvenientes mencionados, realizando un travesaño para las guías móviles de un asiento que, con una construcción esencialmente económica, presente una elevada rigidez incluso en sentido torsional, que esté exento de bordes vivos susceptibles de dañar los zapatos u otros objetos y que también asuma las funciones de soporte de gancho para el dispositivo de bloqueo, eliminando a este último como elemento individual.

10.

15.

Este objetivo es alcanzado, según la presente invención, por el hecho de que el travesaño está constituido por un tramo de tubo metálico los extremos opuestos están aplastados para ser soldados sobre las guías móviles del asiento, estando conformados de modo a constituir ellos mismos los elementos que cooperan con el dispositivo de bloqueo instalado sobre el esqueleto abatible del asiento.

20.

25.

De este modo, la sección tubular asegura una elevada rigidez torsional, incluso en presencia de paredes delgadas y por consiguiente de peso reducido, evitando tanto las dificultades de montaje como las posibilidades de deformación hasta que el asiento ha sido desprendido de las guías fijas. La ausencia de bordes vivos evita cualquier daño a los objetos y reduce igualmente la posibilidad de accidentes durante la fabricación. El hecho

30.

de que los extremos del travesaño estén conformados de modo a cooperar ellos mismos con el dispositivo de bloqueo permite evitar el montaje de un soporte de gancho independiente, y por consiguiente los costes del citado elemento y de su aplicación.

5.

Preferentemente, el tubo que constituye el travesaño está algo aplastado para presentar su resistencia máxima a la flexión en el plano horizontal, en el cual se producen los mayores esfuerzos. Preferiblemente, además, este aplastamiento es algo convergente hacia la parte anterior del travesaño, el cual presenta así una curvatura más ancha en la parte posterior, más propensa a ponerse en contacto con zapatos u otros objetos.

10.

En una forma de realización, los extremos aplastados del travesaño están perfilados en forma de ganchos, para cooperar con los usuales dispositivos de bloqueo utilizados en estas construcciones. En otra forma de realización, en cambio, los extremos aplastados se extienden algo en el interior de las guías móviles del asiento, para cooperar con dispositivos de bloqueo adecuados coordinados con los mismos, y como tales formando parte también de la invención, los cuales pueden ser accionados directamente como los dispositivos habituales, pero que son también particularmente adecuados para ser accionados, por medio de tirantes, por elementos de mando dispuestos en posición cómodamente accesible.

20.

25.

30.

Dos formas de realización de la invención serán descritas a continuación, en comparación con una forma de realización de conformidad con el estado anterior de la técnica, haciendo referencia a los planos

esquemáticos adjuntos, en los cuales:

5. la figura 1 ilustra en perspectiva un trecho de la guía móvil de un asiento y del travesaño que la conecta con la otra guía móvil, así como el dispositivo de bloqueo, según una construcción anteriormente conocida;

la figura 2 ilustra en perspectiva una primera forma de realización del travesaño según la invención;

10. las figuras 3 y 4 representan secciones de la misma efectuadas respectivamente según las líneas III-III y IV-IV de la figura 2;

15. la figura 5 representa un extremo de un travesaño según otra forma de realización de la invención, aplicado a un trecho de guía móvil;

la figura 6 representa las piezas de la figura 5 en su cooperación con un dispositivo de bloqueo aplicado al esqueleto abatible del asiento;

20. la figura 7 ilustra una vista en perspectiva del dispositivo de bloqueo según la figura 6.

25. En la forma de realización anteriormente conocida, según la figura 1, cada guía móvil 1 de un asiento, constituida por una chapa debidamente perfilada, está conectada por medio de soldadura con un extremo 2 de un travesaño de chapa troquelada 3, la sección de la cual, esencialmente en U, se ve en la figura. Además, en la guía móvil 1 está aplicado un soporte de gancho 4, adecuado para cooperar con la mandíbula inferior 5 de una palanca basculante 6, articulada sobre un eje horizontal 7 perpendicular al travesaño 2 y que es empujada en posición de acoplamiento por un muelle 8. El eje 7 está

30.

- conducido por un estribo de soporte 5, soldado sobre un elemento horizontal 10 del esqueleto abatible del asiento. Este elemento está indicado con puntos y trazos en la figura 1 para no obstaculizar la visión de las piezas situadas detrás y por el mismo motivo no está representada en la citada figura una almohadilla de goma (como el 14 de la figura 6), montado normalmente sobre el soporte de gancho 4 y que sirve para el apoyo silencioso del elemento de esqueleto 10 sobre la guía móvil 1.
- 5.
10. La disposición descrita presenta los inconvenientes indicados en el preámbulo.
- Según la figura 2, el travesaño propuesto por la invención está constituido por un tronco de tubo metálico 11, que puede ser rectilíneo o algo bombeado, y los extremos del cual, 12, están completamente aplastados, realizando una superficie adecuada para ser soldada con una guía móvil como la 1 de la figura 1. Además de la zona destinada a esta soldadura, por lo menos desde una parte (y en el ejemplo representado, desde las dos partes) el travesaño continúa con una parte 13 que, además de ser aplastada, está perfilada en forma de gancho, siendo adecuada para cooperar directamente con la mandíbula inferior 5 de un dispositivo de bloqueo como el 5 - 9 representado en la figura 1, montado, naturalmente, en correspondencia con el extremo del travesaño 11. La almohadilla de apoyo de goma puede estar dispuesta sobre la zona soldada 12 del extremo del travesaño 11, para encontrarse en correspondencia con el dispositivo de bloqueo, como es usual, o bien puede ser también dispuesta en cualquier otro punto adecuado de la guía móvil 11.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

Preferentemente, el tubo 11 que constituye el travesaño es de forma ovalada, o todavía mejor, con un estrechamiento hacia la parte anterior, como lo ilustra la figura 3. En presencia de una semejante sección asimétrica,

5. puede ser también conveniente prever los salientes de gancho 13 en ambas partes del travesaño 11, incluso si hay un solo dispositivo de bloqueo para cada asiento y por tanto se utiliza tan solo un gancho 13, porque la citada conformación permite uniformizar la fabricación de los travesaños destinados a asientos, el dispositivo de bloqueo de los cuales se encuentre a la derecha o a la izquierda. Está claro, sin embargo, que uno de los dos ganchos 13 puede faltar cuando no sea considerada una exigencia similar.

10. En la forma de realización según la figura 5, el travesaño 11 presenta los extremos aplastados 12; pero éstos no se prolongan en las partes de gancho 13; en cambio, los extremos aplastados 12 comprenden una parte 12a que queda sobresaliendo libremente en el interior de la superficie de apoyo de la correspondiente gafa móvil 1. Esta parte 12a (que también puede ser tan solo parcialmente aplastada o formar parte de la superficie de enlace entre la parte aplastada y la parte no aplastada del travesaño) sirve para cooperar con un dispositivo de bloqueo, montado sobre el elemento de esqueleto 10 pero que, en este caso, no puede ser del tipo usual según la figura 1, sino que debe ser configurado a propósito.

15. El dispositivo de bloqueo, representado en las figura 6 y 7, comprende una palanca 16 provista de una mandíbula inferior de enganche 15, articulada sobre

20.

25.

30.

un eje 17 y empujada hacia la posición de enganche por un muelle 18. El eje 17 atraviesa el elemento 10 de esqueleto abatible del asiento, en el cual está además fijado un extremo del muelle 18, siendo esencialmente horizontal y paralelo al travesaño 11. La palanca 16 presenta un orificio 19 para el anclaje de un cable 20 que sirve para accionar a distancia la palanca 16, con el fin de desbloquear el asiento. El bloqueose efectúa automáticamente por encaje de la mandíbula 15 con la pieza de enganche 12a del travesaño 11, cuando el asiento es devuelto a su posición normal.

Naturalmente, la palanca 16, en vez de ser accionada a distancia con el cable 20, podría también extenderse por su parte superior en una pieza adecuada para ser accionada directamente.

La almohadilla de apoyo 14 para el elemento de esqueleto abatible está montada, según la figura 6; en un punto cualquiera de la guía móvil 1, pero naturalmente también podría estar dispuesta sobre el extremo de conexión 12 del travesaño 11.

La forma y las dimensiones de los extremos aplastados 12 del travesaño 11, destinados a ser soldados con las guías móviles 1, dependen naturalmente de las formas y de las dimensiones de los asientos. El diámetro y el espesor de las paredes del tubo del cual se obtiene el travesaño 11 serán elegidos en función de los esfuerzos previsibles, y el grado de aplastamiento del travesaño en función de la distribución de los citados esfuerzos; en casos particulares puede también ser preferible dar al travesaño una sección circular o bastante poco ovalizada. Además, según las exigencias de

cada aplicación, el travesaño 11 puede ser esencialmente rectilíneo o estar más o menos combado.

- Estas y otras modificaciones y toda sustitución de piezas técnicamente equivalentes pueden ser
5. aportadas a cuanto ha sido descrito e ilustrado a título de ejemplo, sin por ello apartarse del ámbito de la invención ni del alcance de la presente patente.

- . -

N O T A

10. Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones:

1. - Travesaño perfeccionado para las guías móviles longitudinales de asientos de vehículos, sobre las cuales está articulado el esqueleto de un asiento abatible, que puede ser fijado en su posición normal por medio de un dispositivo de bloqueo, caracterizado por el hecho de estar constituido el travesaño por un tronco de tubo metálico, los extremos opuestos del cual están aplastados para ser soldados sobre las guías móviles del asiento, estando conformados de modo a constituir ellos mismos los elementos que cooperan con el dispositivo de bloqueo instalado en el esqueleto abatible de asiento.

15. 20.

2. - Travesaño, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el tubo que constituye el travesaño está por lo menos algo aplastado, presentando su mayor dirección orientada en dirección aproximadamente horizontal.

25.

3. - Travesaño según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de ser asimétrico el aplastamiento del travesaño y de presentar el travesaño una

30.

curvatura mayor en la parte posterior.

4.- Travesaño, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de presentar éste un cierto grado de estrechamiento.

5. 5.- Travesaño, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de extenderse por lo menos uno de los extremos aplastados, además de la zona de conexión con la guía móvil, en una parte de gancho adecuada para cooperar con el dispositivo de bloqueo, de tipo esencialmente normal, instalado en el esqueleto abatible del asiento.

10. 6.- Travesaño, según la reivindicación 5, caracterizado por el hecho de estar previstas de una parte de gancho los dos extremos del mismo.

15. 7.- Travesaño, según una o varias de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de presentar, en el interior de la zona de conexión con por lo menos una de las guías móviles, una parte por lo menos parcialmente aplastada, adecuada para cooperar con el dispositivo de bloqueo.

20. 8.- Travesaño, según la reivindicación 7, caracterizado por el hecho de estar constituido el elemento de bloqueo por una palanca con mandíbula inferior de enganche y muelle de retorno a la posición de enganche, articulada sobre un árbol montado sobre un elemento del esqueleto abatible del asiento, con eje esencialmente horizontal y paralelo al travesaño.

25. 9.- Travesaño, según la reivindicación 8, caracterizado por el hecho de presentar la palanca del dispositivo de bloqueo unos medios para el enganche de un cable de mando a distancia.

30.

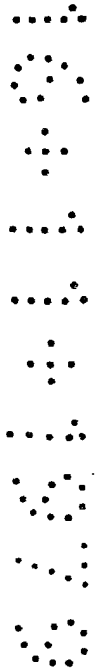
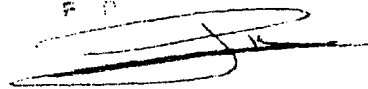
10.- Travesaño perfeccionado para las guías móviles longitudinales de asientos de vehículos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 11 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

5.

Madrid, a 16 NOV 1979

JUAN P. ISERNA QUIJAN
F. P.



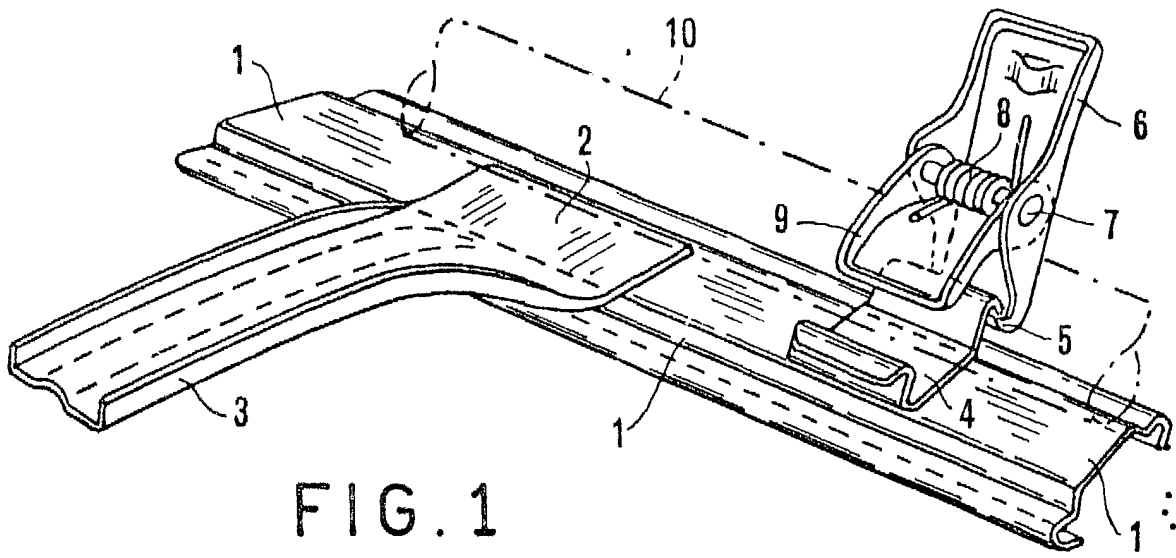


FIG. 1

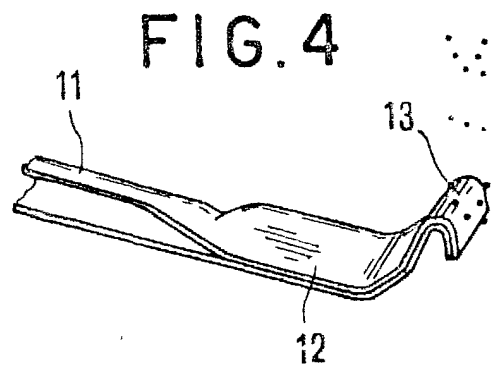


FIG. 4

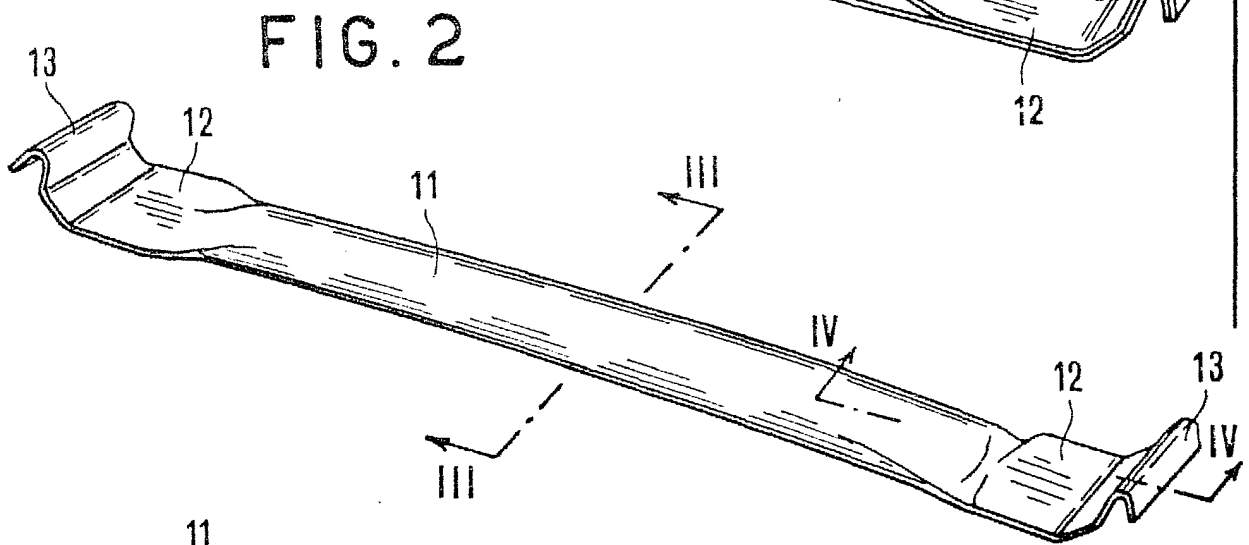


FIG. 2

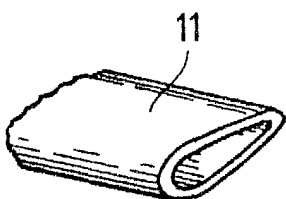


FIG. 3

Madrid, a 16 NOV 1970

p.o.

JAIMÉ ISLA & CUYÁS

P. E.

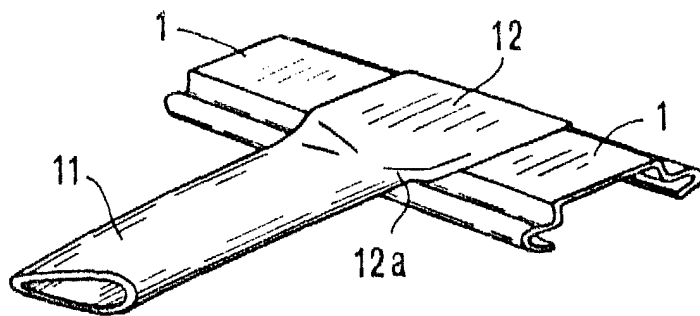


FIG. 5

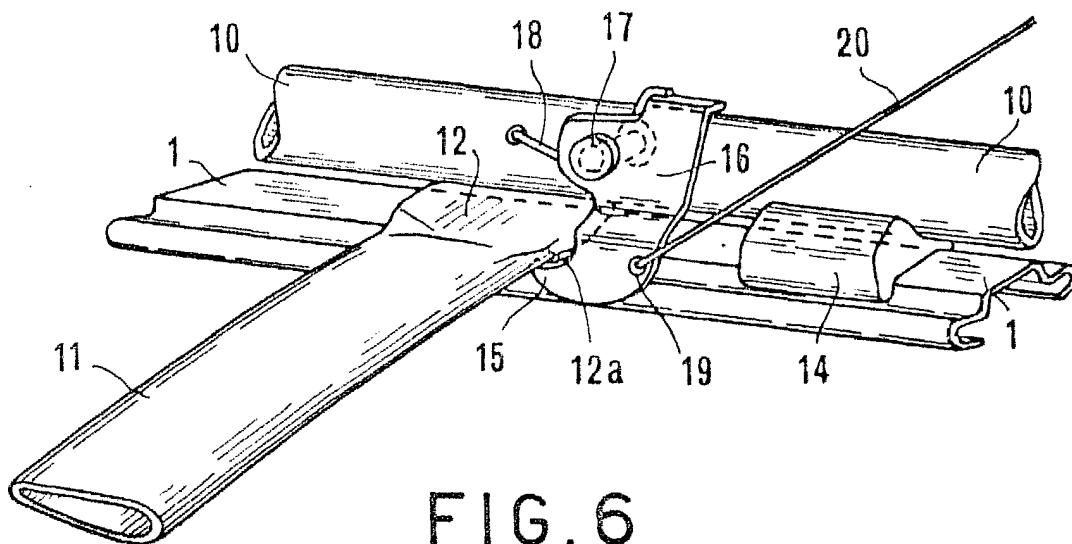


FIG. 6

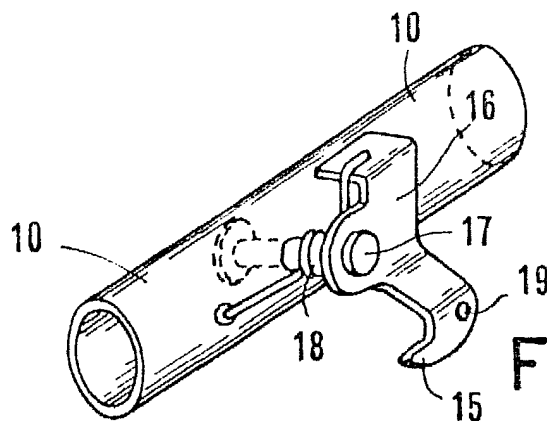


FIG. 7

JAIMÉ ISERRA CUYAS

Madrid, a 16 NOV 1979